PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N°. 2470.-

Form. 29

N°. 1035.-

QUE NOMBRA AGRONOMO JEFE DE CULTIVO DE LA DIRECCION DEL SERVICIO DE REMONTA Y VETERINARIA AL AGRONOMO SEÑOR JUAN SANCHEZ MALDONADO/.-

--o--

S.3.N°..... ASUNCION, 12 de Enero de 1.951.-

VISTOS: la nota N° 127 del 21 de Noviembre del año ppdo., pasada por la Dirección del Servicio de Remonta y Veterinaria del Ejército, por la vía jerárquica correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N° 4605/50), en la que solicita el nombramiento como Agrónomo Jefe de la Dirección de Cultivo del Agrónomo titulado Señor Juan Sánchez Maldonado; el Informe N° 464/50 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Agrónomo Jefe de Cultivo de la Dirección del Servicio de Remonta y Veterinaria del Ejército al Agrónomo Señor Juan Sánchez Maldonado, con la antigüedad del 15 de Noviembre de 1.950.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.